



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CALERA Y CHOZAS

En virtud de la resolución de Alcaldía número 34/2017 de fecha 7 de julio de 2017, esta Corporación Local remite al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 201/2017 D, interpuesto contra la misma por Agrícola Ganadera Hermanos López, S.L., sobre desestimación de recurso de reposición en expediente de investigación de titularidad de camino.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho convinieren.

Calera y Chozas 7 de julio de 2017. -El Alcalde, Gabriel López-Colina Gómez.

N.º I.- 3567